

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 268

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 22 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 2 de junio de 2008

SUMARIO: **Trigésimo** Primer Congreso Argentino de Producción Animal, a realizarse del 15 al 17 de octubre de 2008, en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cusinato** y **Giubergia**. (1.129-D.-2008.)

G. Macaluse. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Carlos J. Moreno. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Lisandro A. Viale. – Mariano F. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cusinato y Giubergia, por el que se declara de interés parlamentario la realización del XXXI Congreso Argentino de Producción Animal a realizarse el 15, 16 y 17 de octubre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización del XXXI Congreso Argentino de Producción Animal a realizarse entre el 15 y el 17 de octubre de 2008 en la localidad de Potrero de los Funes, en la provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 13 de mayo de 2008.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Rubén D. Sciutto. – Irma A. García. – Mario R. Ardid. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – Zulema B. Daher. – María G. de la Rosa. – María I. Diez. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Illarregui. – Eduardo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cusinato y Giubergia, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Alberto Cantero Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como lo viene haciendo anualmente, la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA) durante este año, llevará a cabo su XXXI Congreso Argentino de Producción Animal.

Este año el mismo se desarrollará el 15, 16 y 17 de octubre en la localidad de Potrero de los Funes, en la provincia de San Luis.

Históricamente este evento constituye una importante y trascendente reunión científica que convoca a investigadores, docentes universitarios, técnicos, productores y estudiantes de ciencias agropecuarias, quienes durante tres jornadas exponen e intercambian sus avances e investigaciones en producción animal.

En esta oportunidad el XXXI Congreso es organizado por la UN de Río Cuarto y la EEA INTA Villa

Mercedes quienes han previsto el desarrollo de un amplio y completo temario.

Entre los principales tópicos que serán abordados por los diversos especialistas durante el transcurso del XXXI Congreso de AAPA se destacan entre otros los siguientes temas:

- Producción y utilización de pasturas.
- Nutrición animal.
- Sanidad animal.
- Reproducción.
- Sistemas de producción.
- Producción equina.
- Agronegocios.
- Biotecnología aplicada a la producción animal.
- Adecuación de las enseñanzas e investigaciones en producción animal.

También está previsto que durante el transcurso del congreso, los participantes desarrollen talleres y mesas de trabajo donde discutirán sobre temas científicos específicos, variantes y alternativas productivas y sobre la orientación de los procesos y las políticas relacionadas con la producción animal en nuestro país.

Sin ninguna duda desde nuestro lugar de legisladores debemos alentar y apoyar la realización de este tipo de reuniones y en particular ésta, ya que es el único evento anual de carácter científico sobre producción animal que se realiza en nuestro país.

Por todo lo expresado en estos fundamentos, es que se solicita el voto favorable para la aprobación de este proyecto.

Gustavo Cusinato. – Miguel A. Giubergia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización del XXXI Congreso Argentino de Producción Animal a realizarse el 15, 16 y 17 de octubre de 2008 en la localidad de Potrero de los Funes, en la provincia de San Luis.

Gustavo Cusinato. – Miguel A. Giubergia.